



**PERSONERÍA** Bucaramanga,  
DE BUCARAMANGA  
*Derecho a la ciudad*

27 SEP 2019



Señor (a)  
**ZORAIDA HERNANDEZ PARDO**  
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9496.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Servicios Postales Nacionales S.A. BR 060 007 817-8 00 24 20 80 A 35  
Atención al Cliente: 01 800 111 330 - www.serviciospn.com.co  
Mto. Transparencia Lin. de la UGA 480300 del 2009/08/11

473

50-58  
Bucaramanga

Señora  
**ZORAIDA HERNANDEZ PARDO**  
Finca la Floresta, Casiano bajo, Floridablanca

Personería de Bucaramanga  
Correspondencia Enviada  
Número: E-2019-9496  
Fecha: 18/sep./2019 09:37 AM  
Dependencia: 50 - Personería Deleg para la  
Vigilancia del Patrimonio Público y la  
Protección del Ambiente  
Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA  
DE PETICIONES Y QUEJAS  
Anexos:  
No. Folios:

**ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN PRESENTADA POR ZORAIDA  
HERNANDEZ PARDO**  
**PROBLEMÁTICA: ESPACIO PUBLICO.**



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, en atención al seguimiento del Derecho de Petición en el que usted manifiesta;

- (...) *acompañar el proceso de referencia radicados a la Secretaria del Interior y a la Secretaria de Planeación, frente al uso de espacio público en el sector rural, concretamente a lo largo de la vía que conduce desde la UDES hasta el kilómetro 9 a Pamplona (...)*

En tal sentido, me permito comunicarle que se ofició a la secretaria de Planeación, para que informe a este Despacho de las actuaciones administrativas realizadas con el objeto de dar respuesta a su Petición. Estamos pendientes de la respuesta la cual se le dará a conocer.

**Al contestar por favor citar el radicado 5325-2019**

Cordialmente,

**ROBERTO RODRIGUEZ GONZÁLEZ**  
Personero Delegado para la Vigilancia  
Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente.  
**RADICADO: 4783-2019**

Anexos: (0)  
Proyectó: **ALAN GARCIA**  
Abogado – Delegada Vigilancia Patrimonio Público

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD  
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.  
Carrera 11 No. 34 - 16/40  
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070  
personeriadebucaramanga@hotmail.com  
www.personeriabucaramanga.gov.co

